

OCEANIMEGA S.A.

Salinas, 07 de Mayo del 2013

Señor
SEGUNDO DANIEL BALSECA PAREDES
Ciudad

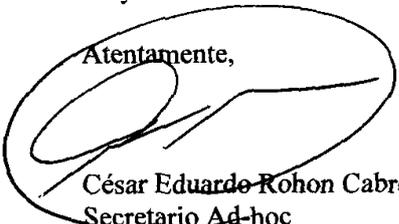
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OCEANIMEGA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 03 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el 06 de Mayo del 2013.

Atentamente,



César Eduardo Rohon Cabrera
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OCEANIMEGA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Salinas, 07 de Mayo del 2013.



SEGUNDO DANIEL BALSECA PAREDES
C. C. No. 090049011-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2013 - 1092

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Mayo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 380 a 383 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([OCEANIMEGA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BALSECA PAREDES SEGUNDO DANIEL con el cargo PRESIDENTE]).

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SALINAS**

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENTE ENTRE EL EJECUTIVO
(COMANDANTE) Y LAS MUNICIPALIDADES (G.A.D. DE SALINAS)

